Tenjo, 18 de junio de 2026

Señores
VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Secretaria de Protección Social
Municipio de Tenjo

Asunto: Aceptación Modificatorio No. 01, Prórroga No. 01 y Adición No. 01 – Contrato No. CD-PS-PSG-448-2025

Cordial saludo.

En atención a la comunicación relacionada con la solicitud de Modificatorio No. 01, Prórroga No. 01 y Adición No. 01 del Contrato No. CD-PS-PSG-448-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA INSTITUCIÓN PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA (2) (VIGENCIA FUTURA)", me permito manifestar que la FUNDACIÓN EL ATARDECER acepta la prórroga del plazo de ejecución por el término de tres (3) meses y veinticinco (25) días calendario y la adición por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($74.361.000).

Así mismo, manifestamos nuestra disposición de continuar ejecutando el contrato conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras y contractuales inicialmente pactadas, garantizando la adecuada prestación del servicio a los beneficiarios del Programa Adulto Mayor del Municipio de Tenjo.

Cordialmente,

LEIDY DAYANA BULLA C.
Representante Legal (S)